

99
Recuerdo referido en el nuestro Real
Consejo: tomando por preceso la obra
barrera de la Ley capitular, y la que
llaman costumbre antigua de no obedi-
r las leyes de el Reyno, ni guardar
pareceres, ni hereses, siendo abuso, y
contra la inalterable, que solo pueden
reformarla, los que precepados disponen
a el desaseguro manifiesto de tener con-
veniencia vinculada en sí, y los
suos los Oficiales de Justicia: con cuyo
objeto hicieron varias reflexiones im-
portantes, y de exageración, sien-
do lo mas notable, que descubrió todo
el interior del caso, la referencia, y
puntual expresión que hicieron a el
nuestro Real Consejo de Ordenes.

211

